



Angela María Londoño O.
Abogada

Señor
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Quimbaya Q.

PROCESO: VERBAL ESPECIAL PARA OTORGAR TITULOS DE PROPIEDAD AL POSEEDOR MATERIAL DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONOMICA – SANAAMIENTO DE LA FALSA TRADICION.

DEMANDANTE: ELIECER DE JESUS HOYOS PULGARIN

DEMANDADO: LUIS ARTURO DUQUE GOMEZ Y GREGORIO NACIANCENO HOYOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

ASUNTO: ACEPTACION DEL CARGO - CURADOR

RADICADO: 63-594-4089-002-2021 -00252-00

ANGELA MARIA LONDOÑO ORJUELA, identificada con cédula de ciudadanía número 25.026.785 expedida en Quimbaya, portadora de la tarjeta profesional de Abogada número 267.861 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito me permito manifestar que acepto el cargo designado por el Despacho.

Para efectos de notificaciones las recibiré en el correo electrónico: angelitalondo@hotmail.com tel. 3168302822

Atentamente,

Angela María Londoño O.

ANGELA MARIA LONDOÑO ORJUELA
C.C. No. 25.026.785 de Quimbaya
T.P. No. 267.861 del C.S.J.